

30818

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria de concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, Subjefe de la Brigada de Extinción de Incendios.

Dando cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, Subjefe de la Brigada de Extinción de Incendios de Catalunya, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 22 de junio de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1982, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto número 1365, de 11 de agosto de 1982, ha dispuesto admitir y excluir, en su caso, a los siguientes aspirantes presentados:

Aspirantes admitidos

Baiget Grau, Narciso,
Rodríguez Velimelis, Lluís.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo y de acuerdo con la base quinta de la convocatoria citada, se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicho concurso de méritos y que estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Jaime Culleré Calvis, Presidente de la excelentísima Diputación provincial; suplente, ilustre señor don José Altisent Perelló, Diputado provincial.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Titular, señor don Angel R. Mazarico Félix; suplente, don Agustín de las Torres González.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos: Titular, don José A. Reig Masana; suplente, don Jorge Fustegueras Charles.

Jefe del servicio correspondiente: Titular, don Fernando C. Liesa Betrán, Ingeniero Industrial; suplente, don Ramón F. Bolea Nadal, Arquitecto provincial interino.

Secretario general de la Corporación: Titular, don Miguel Espinet Chanco; suplente, don Basilio Gómez Monzón, Vice-secretario de la misma.

Secretario del Tribunal: Titular, don Basilio Gómez Monzón, Vicesecretario de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida; suplente, don Antonio Jiménez Rubia, Oficial Mayor letrado de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de reclamaciones, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—El Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—11.602-A.

30819

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria y rectificación por anulación del baremo de méritos, respectivamente, para proveer en propiedad mediante concurso de méritos una plaza de Oficial Mayor, de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, de fecha 21 de octubre del año actual y en el número 130, de fecha 30 de octubre del mismo año, se publica anuncio de convocatoria y rectificación por anulación del baremo de méritos respectivamente, para proveer en propiedad mediante concurso de méritos una plaza de Oficial Mayor, de esta Corporación, vacante en la plantilla de la misma, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente, Emilio Clemente Muñoz.—18.975-E.

30820

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Huesca, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 14 de octubre del año en curso, acordó elevar a definitiva la relación provisional de admitidos a dicho concurso-oposición.

Iguualmente acordó designar el Tribunal que ha de resolver el mismo y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Llanas Almuébar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Ramón Laguna Alba en representación del Profesorado Oficial.

Don Pedro Fermín Molina García, en representación del Colegio de Ingenieros de Aragón y Rioja.

Don Jesús R. Tejada Villaverde, Arquitecto Municipal.

Don Francisco Román González, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Secretario: Don Atilano Omella Ciprián, Secretario general del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al en que se publique el mismo en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huesca, 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.879-E.

30821

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Yecla, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

1. Se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» de 26 de abril de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1982.

2. El orden de actuación será el siguiente:

- 1.º D. Joaquín Sánchez Arapiles.
- 2.º D. Manuel Abrisqueta García.
- 3.º D. Feliciano Gómez Varela.
- 4.º D. Antonio Villacusa Soriano.
- 5.º D. Pedro Soria Fernández Mayoraes.
- 6.º D. Joaquín Gil Muñoz.

3. Se convoca a los señores admitidos para practicar el primer ejercicio de la oposición el día 22 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Yecla, 17 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—6.584-5.

30822

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición libre convocado para proveer 31 plazas de Delineantes.

La Comisión Permanente, en su sesión de 12 de noviembre de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Rectificar las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de esta Comisión Permanente de 15 de julio de 1982, para proveer 31 plazas de Delineantes de este excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las especificaciones siguientes:

1. Objeto de la convocatoria.

Dicho número de plazas podrá ser incrementado con las vacantes que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la presente convocatoria, así como con las que puedan crearse por la Corporación hasta el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

*4. Sistema selectivo.**Fase de concurso.*

a) Haber desempeñado puestos de trabajo de igual categoría, con cualquier carácter, en la Administración Local.

b)

4.º Realización de cursos de perfeccionamiento, así como haber realizado publicaciones.

9. Calificación del concurso-oposición.

Méritos puntuables-b) Se puntuarán teniendo en cuenta los méritos específicos primero a cuarto, otorgando cada miembro del Tribunal, globalmente y para todos ellos, de 0 a 10 puntos, y se hallará la media, que será la puntuación definitiva por este concepto.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.568-A.